

2018 - Centenario de la Reforma

## Convocatoria de Movilidad Docente por Convenio Bilateral Acta de preselección

A los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciocho se reúnen Laura CALDERÓN (Facultad de Derecho), Carlos DE LA VEGA (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación), Samanta MARCH (Facultad de Psicología), Fabiana RODRÍGUEZ (Facultad de Ciencias Médicas), Mariano TERUEL (Facultad de Ciencias Químicas), Cecilia ULLA (Facultad de Ciencias de la Comunicación) y Guillermo VÁZQUEZ (Facultad de Filosofía y Humanidades) en la sede de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, a fin de realizar la selección correspondiente al Programa de Movilidad de Profesores por Convenio Bilateral.

Se ofrecen en la siguiente convocatoria 2 (dos) plazas en la Universidad Complutense de Madrid (España) y 2 (dos) plazas en la Universidad de Padova (Italia).

De acuerdo al lineamiento de la convocatoria se adoptan los siguientes criterios de evaluación:

Plan de trabajo presentado

Fundamentación y objetivos  
Actividades propuestas  
Resultados esperados  
Impacto institucional

Antecedentes del postulante

Formación académica  
Actividades de producción en docencia  
Actividades de producción en investigación y/o extensión (incluye artística)  
Participación institucional en la UNC (incluye: gestión, participación en comisiones evaluadoras, asesoras, conformación de tribunales de concurso, etc.)  
Formación de recursos humanos.

Del análisis de los ítems anteriores se resuelve nominar a las universidades de destino a los siguientes docentes :

**Universidad Complutense de Madrid (España)**

- 1) GIL Germán Alejandro (Facultad de Ciencias Químicas)
- 2) TORCOMIAN Claudia (Facultad de Psicología)

En caso de renuncia, impedimento o aumento en la disponibilidad de becas, las ayudas se otorgarán a los siguientes docentes suplentes en el siguiente orden:

- 1) JACOBO Alejandro (Facultad de Ciencias Económicas)
- 2) GARAVAGNO María de los Ángeles (Facultad de Ciencias Químicas)

**Universidad de Padova (Italia)**

- 1) REINOSO Guadalupe (Facultad de Filosofía y Humanidades)
- 2) EYNARD Martín (Facultad de Ciencias Médicas)

En caso de renuncia, impedimento o aumento en la disponibilidad de becas, las ayudas se otorgarán a los siguientes docentes suplentes en el siguiente orden:

- 1) ANDRUSKIEWITSCH (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación)
- 2) VRECH David Eduardo (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

  
Carlos de la Vega

  
Laura Calderón

  
Cecilia Ulla

  
S. Torchi

  
M. Teruel